

EGR AFO

PRENSA NACIONAL

2 SECCIONES — 16 PAGINAS

PRECIO S/. 2,40 EN GUAYAQUIL

Edición No. 34.140

25/Enero/1979

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "CONAUTO COMPANIA ANONIMA AUTOMOTRIZ"

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 70. del Cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo, el 29 de octubre de 1.969, se constituyó la Compañía Anónima denominada "CONAUTO COMPANIA ANONIMA AUTOMOTRIZ"

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 90. del Cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo, el 10. de diciembre de 1.978, la mencionada Compañía aumentó su capital social en la suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES y reformó sus estatutos sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 22 de Enero de 1979 de fojas 1.833 a fojas 1.861 No. 341 y anotada bajo el No. 1.095 del Repertorio.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Max Konarz Muñoz, en su calidad de Presidente.

4.— El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y totalmente pagado parte en numerario y parte median

te capitalización de Reservas, tomados de la Reserva Legal.

5.— En consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es la cantidad de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una."

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la Compañía Anónima denominada "CONAUTO COMPANIA ANONIMA AUTOMOTRIZ" fue aprobada mediante Resolución No. 9550 expedida el 12 de Enero/79 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Enero de 1.979 de fojas 1.828 a fojas 1832 No. 340 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 1.094 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Enero 24 de 1979
Abg. JOSE MARIA PALAU

OSTAIZA
SECRETARIO
Enero 25/79